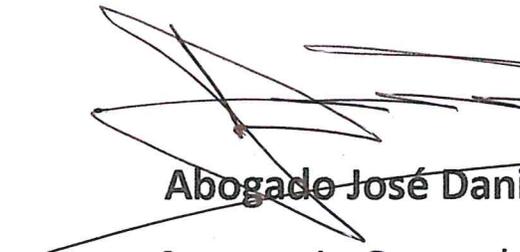


Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que en el mes de septiembre del año 2022 se publicaron en el Diario Oficial La Gaceta los siguientes acuerdos:

- Acuerdo J.D. 001-10-08-2022
- Acuerdo J.D. 001-23-08-2022

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los Nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



Abogado José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP